

INFORME ANUAL 2025

Se emite el presente informe anual del Director General en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera respecto a los comentarios y análisis de los resultados de la operación y la situación financiera que guarda la administración de Servicios de Catering Merci S.A.P.I. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (FINTURA), al 31 de diciembre de 2025.

Durante el ejercicio fiscal en cuestión, la empresa ha mantenido operaciones bajo mínimos, sin registrar cambios significativos en su estructura operativa o financiera. Esto como resultado de la resolución adoptada por el Consejo de FINTURA 2024, en donde se decidió terminar la captación de nuevos clientes e invitar a los clientes a transferir sus fondos a Klar Technologies, S.A. de C.V. S.F.P., antes Servicios Financieros Alternativos. Como resultado de esta resolución, la operación de FINTURA ha sido nula en 2025. Como consecuencia, los estados financieros de FINTURA reflejan una estabilidad en la gestión de recursos, sin variaciones sustanciales en ingresos, gastos o compromisos financieros.

Durante el año 2025, FINTURA no ha registrado ingresos relevantes, ya que su operación se mantiene en un nivel muy limitado. En consecuencia, la actividad financiera de la empresa ha sido mínima, sin generación significativa de recursos propios. Por otro lado, los gastos incurridos han sido exclusivamente aquellos necesarios para cumplir con los requerimientos regulatorios básicos de la institución, buscando asegurar el cumplimiento normativo y la operatividad esencial de la empresa.

1. La descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.

Dado que la compañía mantiene operaciones muy limitadas, su principal fuente de liquidez proviene de las aportaciones de sus accionistas. Estas aportaciones constituyen la base financiera para cubrir las necesidades operativas y cualquier requerimiento de capital de trabajo.

Hasta el momento, no se han utilizado otras fuentes de financiamiento, como líneas de crédito bancarias o emisión de deuda al no ser necesarias considerando el bajo volumen de operaciones.

2. La política de pago de dividendos o reinversión de utilidades que la ITF pretenda seguir en el futuro.

Dado que la compañía mantiene operaciones muy limitadas, no tiene planeado el pago de dividendos en el futuro inmediato.

3. Las políticas que rigen la tesorería de la ITF.

FINTURA

Dado que la compañía mantiene operaciones muy limitadas, su gestión de tesorería se enfoca en instrumentos básicos y de bajo riesgo.

4. Los créditos o adeudos fiscales que mantengan al último ejercicio fiscal, indicando si están al corriente en su pago.

FINTURA no mantiene créditos ni adeudos fiscales.

5. Las inversiones relevantes en capital que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

Al cierre de 2025, FINTURA no tiene inversiones relevantes. Esto debido a la operación mínima que mantiene la empresa

6. La descripción del sistema de control interno

El sistema de control interno se constituye como un conjunto de políticas, normas, procedimientos y mecanismos establecidos para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, proveer la eficiencia operativa, salvaguardar los activos, garantizar la integridad de la información financiera y asegurar el cumplimiento normativo. Sus elementos fundamentales son:

Marco normativo y organizacional. El sistema interno de FINTURA se fundamenta en el Manual de Control Interno que define con claridad:

- La estructura organizacional de la Institución
- Las funciones y responsabilidades de cada área y puesto clave
- La segregación de funciones
- Los flujos de autorización y límites operativos

Se hace del conocimiento que, al cierre del ejercicio, FINTURA no ha llevado a cabo transacciones durante el periodo. No obstante, la Entidad mantiene su registro vigente ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por lo que se da cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

En ese sentido, durante el periodo de referencia:

- No se implementaron nuevas políticas, procedimientos o controles, ni se realizaron actualizaciones al sistema de control interno, en virtud de la inactividad operativa de la Entidad.
- Se mantuvo el marco general de control interno previamente establecido, sin modificaciones.

FINTURA

Se deja constancia de que, en caso de reactivar operaciones, FINTURA llevará a cabo una revisión y actualización integral de su sistema de control interno, en términos de lo previsto en la regulación aplicable, a fin de garantizar su solidez y cumplimiento.



Luis Ortiz Carrillo
Director General

“El que suscribe manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a Servicios de Catering Merci, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico contenida en el presente informe anual la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultado de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.”